

Cencosud Colombia utiliza los sistemas para ejecutar una masacre laboral en Jumbo y Metro

Boletín 372 - Bogotá, 15 de mayo de 2025

Denunciamos que, desde el mes de diciembre de 2024, el sistema de nómina de Cencosud, al parecer, viene presentando fallas para los descuentos del adelanto de nómina, las cuales no fueron informadas debidamente a los trabajadores mientras se normalizaba la situación.

El adelanto de nómina es un derecho pactado con la empresa en la actual Convención Colectiva de Trabajo 2024-2026, **Cláusula 21. Descuento en compras para empleados**, por medio del cual las y los trabajadores pueden hacer un adelanto de nómina hasta del 20% de su salario mensual.

Este beneficio es utilizado para, literalmente, poder comer, ya que los salarios no alcanzan para adquirir a plenitud los bienes de primera necesidad de sus hogares.

Es un proceso transparente para el trabajador: solicita el adelanto y lo asigna a una tarjeta regalo de Cencosud, que luego usa en los sistemas de pago de Cencosud. Así, Cencosud monitoriza y vigila todo el proceso, paso a paso. Cuando nuestros compañeros hacen un adelanto, y al mes siguiente Cencosud se lo descuenta, el trabajador lo puede volver a utilizar, siempre dispuesto a que se le descuenta y bajo la mirada atenta de la empresa. La falla consiste en que el cupo de adelanto de nómina se habilita, incluso si al trabajador no se le ha normalizado el cupo de adelanto, sin siquiera informar al trabajador que el descuento no se le pudo realizar.

Desde el mes de abril de 2025, una vez “**detectada**” la falla, Cencosud, en vez de llamar a los y las trabajadoras que han utilizado este beneficio de manera reiterada, o al sindicato **Unión**, como su legítimo representante, para plantearles una propuesta de pago, se ha dedicado sistemáticamente a llamarlos a descargos, iniciar procesos disciplinarios y hasta solicitudes de levantamiento de fuero, y proceder luego a despedirlos, supuestamente, por haberse aprovechado del error que la empresa “**tardó**” meses en detectar.

Denunciamos que trabajadores con hasta 20 años de antigüedad, con adelantos **entre \$200.000 y \$1.200.000** están siendo despedidos fulminantemente. Le preguntamos a Cencosud: **¿Trabajadores de esta talla, no serán capaces de saldar deudas tan pequeñas, como siempre lo han hecho, con esfuerzo y dedicación?**

Por eso, **la UNIÓN rechaza de manera contundente esta acción de la empresa** y le hace un llamado para que cese esta masacre laboral, se reintegre a quienes han sido despedidos injustamente, e iniciemos un proceso de diálogo para encontrar las vías de solución a las deudas.

También hemos escrito al Ministerio del Trabajo para que inicie un proceso de inspección que investigue dónde estuvo la falla y determine si los despidos se justifican o no, a sabiendas de que fue un error informático que no fue informado a los trabajadores. Necesitamos que se salve el empleo de las y los compañeros, hoy en la calle y a quienes, consideramos, se les ha vulnerado el derecho de legítima defensa y la presunción de inocencia a causa de un error imputable al empleador.

Ningún trabajador o trabajadora involucrada en este asunto ha renunciado para evitar sus responsabilidades. Desde que se supo de esto, la **UNIÓN** hizo una invitación escrita a la dirección administrativa y de recursos humanos para que reconsiderara las decisiones de despido y, por medio del diálogo, encontráramos vías de solución. Cencosud no ha dado respuesta a esta solicitud. Solo se ha limitado a ejecutar la masacre laboral.

Quedamos atentos a una respuesta formal, por parte de Cencosud Colombia, para que a través del diálogo social que nos caracteriza, podamos dar pronta solución a esta situación que no solamente ha venido afectando el empleo de muchos trabajadores sino la estabilidad emocional y económica de sus familias.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Luz Marina Díaz - Presidenta

@UnionTrabajadoresGrandesSuperficies

Union Trabajadores Grandes Superficies

uniontrabajadoresdecomercio

@UnionComercioCo

Visita nuestro sitio web

uniontrabajadoresdecomercio.com



Respalda